 <p><b>CSC</b> CORPORACIÓN SOCIAL DE CUNDINAMARCA</p>	<b>Proceso de Apoyo Gestión de la Información</b>	Código: CSC-GI-FR-17
		Versión: 02
	<b>Informe de Evaluación por Dependencias</b>	Fecha: mayo 25 del 2023
		Página: 1 de 10

# Informe

## Evaluación Por Dependencias

### Oficina de Control Interno

**Fecha: 31-01-2025**

Proyectó	Revisó	Aprobó
Diana Patricia Granados Correa	Omar Gerardo Diaz Espinosa	Omar Gerardo Diaz Espinosa
Técnico Operativo	Jefe Oficina de Control Interno	Jefe Oficina de Control Interno




SC7242-1



Gobernación de  
**Cundinamarca**

Sede Administrativa | Sede Gobernación  
Calle 39A # 18-05 Bogotá D.C. | Torre de Beneficencia - Plazoleta de la Paz  
Código Postal: 111321 - Tel. 601 5140291  
 Corporación Social de Cundinamarca  
 @corporacionsocialcundinamarca  
 @csc\_corsocun  www.csc.gov.co

 <b>CSC</b> CORPORACIÓN SOCIAL DE CUNDINAMARCA	<b>Proceso de Apoyo Gestión de la Información</b>	<b>Código: CSC-GI-FR-17</b>
	<b>Informe de Evaluación por Dependencias</b>	<b>Versión: 02</b>
		<b>Fecha: mayo 25 del 2023</b>
		<b>Página: 2 de 10</b>


## TABLA DE CONTENIDO

<u>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA</u> .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>	3
<u>Objetivo</u> .....		3
<u>Alcance</u> .....		3
<u>Insumos</u> .....		3
<u>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</u> .....		4
1. <u>Ponderación evaluación por dependencias</u> .....		4
1.1. <u>Calificación cumplimiento del plan de acción</u> .....		4
1.2. <u>Calificación resultados de auditorías</u> ....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>	5
1.3. <u>Calificación seguimiento a la matriz de riesgos</u> .....		6
1.4. <u>Tabla de criterios</u> .....		6
<u>CONSOLIDADO EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS</u> .....		7
2. <u>Listado de evaluación por dependencias</u> .....		7
<u>CONCLUSIONES:</u> .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>	



Gobernación de  
**Cundinamarca**

Sede Administrativa | Sede Gobernación  
Calle 39A # 18-05 Bogotá D.C. | Torre de Beneficencia - Plazoleta de la Paz  
Código Postal: 111321 - Tel. 601 5140291  
f Corporación Social de Cundinamarca  
@corporacionsocialcundinamarca  
@csc\_corsocun | www.csc.gov.co

	<b>Proceso de Apoyo Gestión de la Información</b>	Código: CSC-GI-FR-17
		Versión: 02
	<b>Informe de Evaluación por Dependencias</b>	Fecha: mayo 25 del 2023
		Página: 3 de 10

## EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR DEPENDENCIA

### Contexto:

Acorde con lo dispuesto en el artículo 39 de la ley 909 de 2004, el artículo 52 del decreto reglamentario 1227 de 2005 y en cumplimiento de la circular N°4 de 2005 emitida por el consejo asesor del gobierno nacional en materia de control interno de las entidades de orden nacional y territorial, la Oficina de Control Interno de la Corporación Social de Cundinamarca, presenta evaluación institucional por dependencias de la vigencia 2024 en los términos estipulados.

### Objetivo:

Analizar la gestión de cada una de las dependencias de la Corporación Social de Cundinamarca basándose en una evaluación cuantitativa del grado de ejecución de los compromisos establecidos en el plan estratégico de la entidad.

### Alcance:

Evaluar los once (11) procesos que maneja la entidad, midiendo el grado de alcance de los compromisos señalados en el plan estratégico, estableciendo recomendaciones de mejoramiento que sirvan para optimizar la gestión y la toma de decisiones.


### Insumos:

- Seguimiento al plan de acción por dependencias.
- Informe de auditoría integral interna.
- Informe de auditoría ICONTEC.
- Informe de auditoría Contraloría Departamental.
- Seguimiento matriz de riesgo por dependencias.



Gobernación de  
**Cundinamarca**

Sede Administrativa | Sede Gobernación  
Calle 39A # 18-05 Bogotá D.C. | Torre de Beneficencia - Plazoleta de la Paz  
Código Postal: 111321 - Tel. 601 5140291  
f Corporación Social de Cundinamarca  
@corporacionsocialcundinamarca  
@csc\_corsocun | www.csc.gov.co

	<b>Proceso de Apoyo Gestión de la Información</b>	Código: CSC-GI-FR-17
	<b>Informe de Evaluación por Dependencias</b>	Versión: 02
		Fecha: mayo 25 del 2023
		Página: 4 de 10

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La ponderación para la evaluación por dependencias por parte de la Oficina de Control Interno es la siguiente:

### 1. Ponderación evaluación por dependencias

FACTOR	VALOR
Cumplimiento plan de acción 2024	<b>30%</b>
Cumplimiento acciones auditorías internas y/o externas 2023-2023	<b>40%</b>
Cumplimiento reporte y acciones mapas de riesgo 2024	<b>30%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

#### 1.1. Calificación cumplimiento del Plan de Acción 2024:

Esta calificación se realiza a partir del plan de acción ejecutado de la vigencia evaluada por cada una de las dependencias y representa el 30% de calificación para esta evaluación por dependencias.

CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN 2024			
DEPENDENCIA	PROCESO	PORCENTAJE %	TOTAL TOPE 30%
OFICINA ASESORA ATENCIÓN AL CLIENTE	ATENCIÓN AL CLIENTE	93,02	28
CORPORATIVOS	BIENESTAR	89,31	27
	CRÉDITO Y CARTERA	68,56	21
GERENCIA GENERAL	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	98,92	30
OFICINA ASESORA DE CONTRATACIÓN	GESTIÓN CONTRACTUAL	78,44	24
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	91,67	28
	GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	81,51	24
	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	77,64	23
	GESTIÓN FINANCIERA	90,69	27
OFICINA ASESORA JURÍDICA	GESTIÓN JURÍDICA	95,13	29
CONTROL INTERNO	GESTIÓN DEL MEJORAMIENTO	79,66	24

Fuente: Datos: Planeación CSC  
Construcción: Oficina de Control Interno



**Gobernación de  
Cundinamarca**

Sede Administrativa | Sede Gobernación  
Calle 39A # 18-05 Bogotá D.C. | Torre de Beneficencia - Plazoleta de la Paz  
Código Postal: 111321 - Tel. 601 5140291  
Corporación Social de Cundinamarca  
@corporacionsocialcundinamarca  
@csc\_corsocun | www.csc.gov.co

	<b>Proceso de Apoyo Gestión de la Información</b>	Código: CSC-GI-FR-17
		Versión: 02
	<b>Informe de Evaluación por Dependencias</b>	Fecha: mayo 25 del 2023
		Página: 5 de 10

### 1.1. Calificación resultados de auditorías.

En esta calificación se revisa las auditoras integrales internas (Gestión, NTCISO 9001:2015 Sistema de Gestión de Calidad y MECI), ICONTEC y Contraloría; dándoles una ponderación del 20%, 10% y 10% respectivamente, a los avances en las actividades propuestas, para un total del 40%.


RESULTADOS AUDITORIAS 40%				
PROCESO	AUDITORIA INTEGRAL 20% Positivo	AUDITORIA ICONTEC 10% Positivo	AUDITORIA CONTRALORIA 10% Positivo	TOTAL %
CREDITO Y CARTERA	19	10	9	38
JURIDICA	17	10	9	36
GESTION DEL MEJORAMIENTO	17	9	10	36
BIENESTAR	18	10	10	38
ATENCION AL CLIENTE	18	10	10	38
GESTION DE LA INFORMACION	20	10	10	40
GESTION TALENTO HUMANO	19	10	10	39
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	19	10	10	39
GESTION FINANCIERA	18	10	7	35
GESTION DE RECURSOS FISICOS	20	10	10	40
GESTION CONTRACTUAL	19	10	1	30

**Fuente:** Oficina de Control Interno, con la información suministrada por la Oficina de Planeación de la CSC.



Gobernación de  
**Cundinamarca**

Sede Administrativa | Sede Gobernación  
Calle 39A # 18-05 Bogotá D.C. | Torre de Beneficencia - Plazoleta de la Paz  
Código Postal: 111321 - Tel. 601 5140291  
Corporación Social de Cundinamarca  
@corporacionsocialcundinamarca  
@csc\_corsocun | www.csc.gov.co

	<b>Proceso de Apoyo Gestión de la Información</b>	<b>Código: CSC-GI-FR-17</b>
	<b>Informe de Evaluación por Dependencias</b>	<b>Versión: 02</b>
		<b>Fecha: mayo 25 del 2023</b>
		<b>Página: 6 de 10</b>

## 1.2. Calificación seguimiento a la matriz de riesgos

Se revisó la matriz de riesgos de la Corporación Social de Cundinamarca y al resultado de cada una de las dependencias se ponderó al 30% en los tratamientos en el periodo evaluado.

CUMPLIMIENTO MAPA DE RIESGOS 2024			
DEPENDENCIA	PROCESO	PORCENTAJE %	TOTAL TOPE 30%
OFICINA ASESORA ATENCIÓN AL CLIENTE	ATENCIÓN AL CLIENTE	74	22
CORPORATIVOS	BIENESTAR	75	22
	CRÉDITO Y CARTERA	69	21
GERENCIA GENERAL	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	66	20
OFICINA ASESORA DE CONTRATACIÓN	GESTIÓN CONTRACTUAL	35	10
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	95	29
	GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	90	27
	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	97	29
	GESTIÓN FINANCIERA	92	28
OFICINA ASESORA JURÍDICA	GESTIÓN JURÍDICA	100	30
CONTROL INTERNO	GESTIÓN DEL MEJORAMIENTO	100	30

### TABLA DE CRITERIOS:

Se designa un criterio cualitativo a la calificación total de cada dependencia de la siguiente forma:


PORCENTAJE	CRITERIO
0% al 49%	Deficiente
50% al 59%	insatisfactorio
60% al 69%	cumplimiento mínimo
70% al 79%	a conformidad
80% al 89%	Satisfactorio
90% al 99%	Destacado
100%	sobresaliente

**Fuente:** Oficina de Control Interno



Gobernación de  
**Cundinamarca**

Sede Administrativa | Sede Gobernación  
Calle 39A # 18-05 Bogotá D.C. | Torre de Beneficencia - Plazoleta de la Paz  
Código Postal: 111321 - Tel. 601 5140291  
Corporación Social de Cundinamarca  
@corporacionsocialcundinamarca  
@csc\_corsocun | www.csc.gov.co

	<b>Proceso de Apoyo Gestión de la Información</b>	Código: CSC-GI-FR-17
	<b>Informe de Evaluación por Dependencias</b>	Versión: 02
		Fecha: mayo 25 del 2023
		Página: 7 de 10

## CONSOLIDADO EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS.

Con la información anteriormente suministrada, se consolida la información en la siguiente tabla:


### 1. Listado de evaluación por dependencias.

<b>EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS 2024 OFICINA DE CONTROL INTERNO CSC</b>							
EVALUACIÓN INSTITUCIONAL POR DEPENDENCIAS			CALIFICACIÓN PONDERADA			%TOTAL	CRITERIO
N°	DEPENDENCIA	PROCESO	PLAN DE ACCIÓN CALIFICACION 30%	AUDITORIAS (3) 40%	MATRIZ DE RIESGO 30%		
1	OFICINA ASESORA ATENCIÓN AL CLIENTE	ATENCIÓN AL CLIENTE	27,91	37,50	22,22	<b>87,62</b>	Satisfactorio
2	CORPORATIVOS	BIENESTAR	26,79	38,00	22,49	<b>87,29</b>	Satisfactorio
3		CRÉDITO Y CARTERA	20,57	38,00	20,62	<b>79,18</b>	a conformidad
4	GERENCIA GENERAL	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	29,68	38,50	19,75	<b>87,92</b>	Satisfactorio
5	OFICINA ASESORA DE CONTRATACIÓN	GESTIÓN CONTRACTUAL	23,53	29,50	10,47	<b>63,51</b>	cumplimiento mínimo
6	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	27,50	40,00	28,60	<b>96,10</b>	Destacado
7		GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	24,45	40,00	27,12	<b>91,57</b>	Destacado
8		GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	23,29	39,00	28,98	<b>91,27</b>	Destacado
9		GESTIÓN FINANCIERA	27,21	34,50	27,72	<b>89,42</b>	Satisfactorio
10	OFICINA ASESORA JURÍDICA	GESTIÓN JURÍDICA	28,54	36,00	30,00	<b>94,54</b>	Destacado
11	CONTROL INTERNO	GESTIÓN DEL MEJORAMIENTO	23,90	36,00	30,00	<b>89,90</b>	Satisfactorio



**Gobernación de  
Cundinamarca**

Sede Administrativa | Sede Gobernación  
Calle 39A # 18-05 Bogotá D.C. | Torre de Beneficencia - Plazoleta de la Paz  
Código Postal: 111321 - Tel. 601 5140291  
 Corporación Social de Cundinamarca  
 @corporacionsocialcundinamarca  
 @csc\_corsocun  www.csc.gov.co

	<b>Proceso de Apoyo Gestión de la Información</b>	<b>Código: CSC-GI-FR-17</b>
		<b>Versión: 02</b>
	<b>Informe de Evaluación por Dependencias</b>	<b>Fecha: mayo 25 del 2023</b>
		<b>Página: 8 de 10</b>

## CONCLUSIONES:


- Se evidencia que existen procesos en la entidad que no suministran la información requerida a la segunda línea de defensa (Planeación), para poder realizar la verificación pertinente y de esta forma cumplir con las actividades plasmadas.
- El proceso de Gestión de la Información obtuvo la calificación Destacada con un valor de 96.10 ocupando el lugar número uno (1), del Ranking institucional y el proceso de Gestión contractual obtuvo el último lugar con una calificación de cumplimiento mínimo del 63.51. Es importante precisar que la calificación general es satisfactoria, lo que indica que tiene un comportamiento estable y genera garantías de cumplimiento desde el punto de vista de la Oficina de Control Interno y su rol de aseguramiento, no obstante, se hace necesario fortalecer el trabajo articulado entre la primera y la segunda línea de defensa, con el fin de establecer el cumplimiento de las actividades de acuerdo a las evidencias aportadas.
- En la actualidad, la Corporación Social de Cundinamarca, presenta resultados conformes en cada proceso, demostrando que contamos con una estrategia para la mayoría de los objetivos los cuales son ejecutados de manera efectiva, realizando las revisiones y seguimientos que logran una mejora continúan sin embargo se evidencia que varias dependencias no suben sus evidencias a la ruta de la calidad y por tal motivo no se puede verificar la realización de las actividades.
- Esta Matriz tiene una estructura numérica, que da un valor a cada criterio de calificación, donde el criterio de Auditoría interna y externa cobra una importante relevancia en la mejora continua de la entidad. Es evidente que la CSC cumple con su plan de acción, su planeación estrategia y su administración del riesgo de manera moderada, toda vez que reciben una calificación media a todos los procesos. Por otra parte, el análisis de hallazgos de cada auditoría genera un valor que va ofreciendo alertas en el manejo de la corrección, las acciones correctivas, así como de las oportunidades de mejora, por lo tanto, cada uno de los procesos en la matriz encontrará el resumen de hallazgos que le genera compromisos, y esto a su vez da una oportunidad de mejora en su calificación para la vigencia 2025.
- Cabe resaltar el trabajo de algunas áreas que, aunque su calificación arroja unos valores satisfactorios, han mantenido una importante dinámica de trabajo pero se recomienda fortalecer el compromiso por parte de los jefes de cada área así como también de sus respectivos equipos de trabajo, tenemos áreas como la



Gobernación de  
**Cundinamarca**

Sede Administrativa | Sede Gobernación  
Calle 39A # 18-05 Bogotá D.C. | Torre de Beneficencia - Plazoleta de la Paz  
Código Postal: 111321 - Tel. 601 5140291  
f Corporación Social de Cundinamarca  
@corporacionsocialcundinamarca  
@csc\_corsocun | www.csc.gov.co



	<b>Proceso de Apoyo Gestión de la Información</b>	Código: CSC-GI-FR-17
		Versión: 02
	<b>Informe de Evaluación por Dependencias</b>	Fecha: mayo 25 del 2023
		Página: 9 de 10

jurídica que tuvo un gran compromiso realizando el comité de conciliación y defensa judicial en el cual en toda la vigencia 2024 se debatieron casos de gran relevancia para la entidad, pero adicional a esto se debe fortalecer el cobro de la cartera ya que la cartera viene creciendo de manera exponencial, se debe mencionar que la oficina de Control Interno participo en todos los comités, evidenciando que los desistimientos tácitos también han crecido de manera exponencial para lo cual se recomienda revisar los presuntos incumplimientos que pudiera llegar a tener la empresa M&M, revisando las alertas que se han dejado en cada uno de estos comités.

- El proceso de créditos presenta un cumplimiento a conformidad, dado que no se pudo establecer el cumplimiento de las actividades, sus resultados por lo tanto requieren toda la atención del nivel directivo para la toma de decisiones en esta vigencia.
- Con respecto a Gestión de la Información, para la vigencia 2024 este proceso tuvo una mejora significativa con respecto a la vigencia 2023. es de vital importancia fortalecer las debilidades y generar mayor eficacia en la realización de tareas, toda vez que los indicadores estratégicos van acorde a las necesidades de la entidad.
- El proceso Gestión Contractual evidencia un comportamiento de cumplimiento mínimo en el marco legal, que requiere atención y mejora continua a través del plan de mejoramiento. Se evidencia bajo compromiso con las estrategias de calidad y gestión establecidas por la CSC, desde la Oficina de Control Interno se han realizado varios requerimientos por posibles incumplimientos al rendir los documentos contractuales en la plataforma SIA Observa, requerimientos que a la fecha no han sido aclarados por parte de la dependencia, se recomienda que la Gerencia General le realice seguimiento constante dado que la responsabilidad del cumplimiento de esta actividad recae sobre la Ordenadora del Gasto.
- El proceso de Bienestar presenta un nivel de cumplimiento satisfactorio, toda vez que se evidencia los beneficios en diferentes áreas para los afiliados efectivos, sin embargo, ya que las actividades que se realizan requieren una etapa contractual es pertinente ejecutarla con la respectiva antelación para no incurrir en recibimientos tardíos de los incentivos en cada vigencia.
- El proceso de atención al cliente, presenta una alerta para los resultados esperados en la vigencia 2024, en donde debe advertirse una serie de actividades de corrección inmediata a raíz de la importancia de este proceso



Gobernación de  
**Cundinamarca**

Sede Administrativa | Sede Gobernación  
Calle 39A # 18-05 Bogotá D.C. | Torre de Beneficencia - Plazoleta de la Paz  
Código Postal: 111321 - Tel. 601 5140291  
f Corporación Social de Cundinamarca  
@corporacionsocialcundinamarca  
@csc\_corsocun | www.csc.gov.co

	<b>Proceso de Apoyo Gestión de la Información</b>	Código: CSC-GI-FR-17
		Versión: 02
	<b>Informe de Evaluación por Dependencias</b>	Fecha: mayo 25 del 2023
		Página: 10 de 10

misional en el actuar diario de la entidad. (estos asuntos fueron evidenciados en auditoría insumo de esta evaluación).

- Se concluye de la evaluación que los resultados de la entidad generan una alerta temprana para la toma de decisiones de la alta gerencia con respecto a todas áreas que presentaron un cumplimiento mínimo, por lo tanto, esta Oficina se pone a disposición para acompañar a la Gerente General y a los procesos para que podamos trabajar por la mejora continua de la CSC.

### RECOMENDACIONES:

1. Es importante generar acciones de fortalecimiento en la Planeación inicial de cada vigencia, de tal forma que siga permitiendo que esta se encuentre alineada con las matrices de riesgos e indicadores de la Entidad.
2. Se hace preciso la revisión de indicadores para modificar, adicionar o suprimir si es necesario, para el logro de su optima aplicación y cumplimiento o el replanteamiento de estos para unos casos en algunos de los procesos
3. Ya que se actualizaron las matrices de riesgo conforme a la guía para la administración de riesgos y diseños de procesos emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, es importante que se efectúe revisión y monitoreo permanente a los riesgos, con el propósito de poder detectar su comportamiento a fin de dar aplicación a lo establecido en la mencionada guía.
4. Continuar con las actividades de trabajo en equipo, interrelacionadas y articuladas, pero al mismo tiempo tener especial cuidado con los procesos que necesitan mayor cumplimiento en la realización de las actividades.

Proyectó	Revisó	Aprobó
DIANA PATRICIA GRANADOS CORREA Técnico Operativo	OMAR GERARDO DIAZ ESPINOSA Jefe Oficina de Control Interno	OMAR GERARDO DIAZ ESPINOSA Jefe Oficina de Control Interno
Fecha: 31-01-2025	Fecha: 31-01-2025	Fecha: 31-01-2025



Gobernación de  
**Cundinamarca**

Sede Administrativa | Sede Gobernación  
Calle 39A # 18-05 Bogotá D.C. | Torre de Beneficencia - Plazoleta de la Paz  
Código Postal: 111321 - Tel. 601 5140291  
f Corporación Social de Cundinamarca  
@corporacionsocialcundinamarca  
@csc\_corsocun | www.csc.gov.co